

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados



**D. Gabriel Capó Valls de Padrinas**

**Ha fallecido**

— (E. P. D.) —

La Junta Directiva de la Asociación Provincial de Maestros de Baleares suplica a sus asociados rueguen a Dios en sus oraciones por el alma del finado, en lo que recibirán especial favor.

SUMARIO: Nota del día, por J. C.—SECCIÓN OFICIAL: Anuncio convocando a los opositores en turno restringido.—Circular de la Inspección sobre división de zonas.—Orden de 9-IV-15, resolviendo expediente instruido a un Maestro.—R. O. de 15 junio, disponiendo se agreguen a las oposiciones en turno libre las plazas de nueva creación.—SECCIÓN DOCTRINAL: Las Escuelas graduadas, de «La Mañana».—Ni exámenes ni exposiciones, por J. Udina.—Una interessant qüestió, de «Catalunya».—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## Nota del día

**Vacaciones.**

Llegó la hora del descanso, del reposar, del aquietamiento de los espíritus escitados.

Llegó el momento de cerrar las clases, de alejar de nosotros la monótona canción

de los niños, de separar nuestra vista cansada del cartapacio y del libro.

\*  
\*  
\*

Vacaciones. Descanso. Quietud.

Podríamos poner el signo de equivalencia entre estas tres palabras, y como final, como último equivalente ¿qué palabra pondríamos? Dormir tal vez. Reposo absoluto.

\*  
\*  
\*

Las regiones españolas, como todas las naciones en sus tiempos de normalidad tienen sus vacaciones. Mas sería educativo pensar si ponen esos segundos términos en la equivalencia anterior. Y caso negativo será aun mas eficaz reflexionar *porqué* la solucionan de otro modo.

\*  
\*  
\*

No nos alejemos mucho. Sin salir de España, Cataluña nos dá el ejemplo. No es, para los espíritus catalanes el descanso, un no hacer nada. El mundo avanza. No para nunca en sus movimientos. Y el mundo no es el comercio, ni la Industria; no es todo. Hay algo que va con ello y le es superior. El mundo del espíritu que tampoco se aquieta, ni j. más deja de avanzar.

\*  
\*  
\*

Vacaciones. Reposo. Cambio de actividad.

Este es la verdadera equivalencia. Un trabajo distinto, pero trabajo, actividad despierta.

Sírvanos de ejemplo y de orientación. La primera solución es el fastidio, y en cierto modo la cristalización, la petrificación.

Estos días de vacación sean pues para el estímulo, para el estudio, para el hacer espiritual. Entreguémonos al *ocio*, esto es, al estudio suave y reparador del ideal.

Al restablecer y fortificar nuestros cuerpos, fortifiquemos nuestros ideales. Seamos Maestros.

J. C.

## SECCIÓN OFICIAL

### OPOSICIONES

Tribuna de oposiciones a plazas de Maestros de la provincia de Baleares, turno restringido.

Los señores opositores a dichas plazas, se servirán concurrir al Aula número 1 del Instituto General y Técnico de Baleares, a las diez de la mañana del día 30 del corriente, para dar principio a los ejercicios.

El opositor D. Miguel Martínez Canals, deberá completar su correspondiente expediente, con la hoja de servicios.

Palma 11 de julio de 1915. — Presidente, *Joaquín Botia*.

(Gaceta 15 julio).

### Circular

Ha sido aprobado por la Dirección General de 1.<sup>a</sup> enseñanza el proyecto de división de zonas formulado por el Inspector jefe que suscribe, para la visita a las escuelas de la provincia.

En consecuencia, quedan constituidas dos zonas de inspección.

*Zona 1.<sup>a</sup>*—Comprende los partidos judiciales de Palma y Mahón, con 116 escuelas nacionales, a cargo del Inspector jefe don Manuel Rueda.

*Zona 2.<sup>a</sup>*—Formada por los partidos de Manacor, Inca e Ibiza, con otras 116 escuelas nacionales, a cargo del Inspector profesional D. Juan Capó.

La oficina de la Inspección queda instalada en la plaza de Atarazanas, número 15,

piso bajo, adonde se dirigirá toda la correspondencia oficial.

La Dirección General tiene reglas establecidas para la marcha regular de la Inspección provincial, formada por varios funcionarios, como ahora queda la de Baleares; y entre ellas, es indispensable dar a público conocimiento las siguientes, dictadas en resolución de 4 de abril de 1914.

1.<sup>a</sup> Los Inspectores Jefes de primera enseñanza son representantes ante las Autoridades, de las Inspecciones provinciales a que están adscritos, y, en su consecuencia, todas mociones, documentos y expedientes que eleven a dichas Autoridades los Inspectores de Zona se tramitarán por conducto de los Inspectores Jefes, y con su informe, cuando procede. Si hubiese disconformidad entre el dictamen de un Inspector de Zona y el criterio del Inspector Jefe, éste razonará su informe y aducirá los preceptos legales en que se funde, a fin de que las Autoridades superiores resuelvan lo procedente.

2.<sup>a</sup> Los Maestros se comunicarán directamente con los Inspectores de su Zona, y estos obrarán con absoluta independencia en sus funciones pedagógicas, dentro de su jurisdicción, pero darán cuenta al Inspector Jefe de las resoluciones adoptadas, con urgencia, así como de las que intenten adoptar, y toda medida de carácter público habrá de aparecer necesariamente autorizada por el Inspector Jefe.

El Inspector Jefe, *Manuel Rueda*.

9 abril.—O., resolviendo el expediente gubernativo instruido al Maestro D. Pablo Carretón por denuncias del local Escuela

Visto el expediente seguido al Maestro D. Pablo Carretón la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Esta Comisión permanente entiende que este expediente gubernativo formado al Maestro de Sostresgudo (Burgos), D. Pablo Carretón, corresponde a la misma;

Resultando del mismo que el Secretario del Ayuntamiento y varios vecinos se quejan al Inspector contra el citado Maestro, que solicita el traslado de la Escuela al salón de sesiones del Ayuntamiento, dado el

mal estado de aquélla, acordando la formación del debido expediente y contestando al Maestro en tono despreciativo;

Que transcurrido algún tiempo el Maestro puso pasquines en el pueblo delatando al Ayuntamiento por el abandono de la Escuela y por no dar curso a su petición;

Que los interesados recurren, copiando el informe del Inspector, en el que aparece que el local reúne condiciones, y que aquél se ha extralimitado en el uso de sus atribuciones;

Que el Inspector, apoyándose en el Real decreto de 5 de mayo de 1913, propone se desestime la reclamación;

Que el Negociado propone se advierta a la Junta local que procure tener el local Escuela en las debidas condiciones; al Inspector que sólo puede sobreseer los expedientes incoados por su iniciativa, y que caso de continuar el conflicto, que vuelva el Inspector de la zona y proponga lo que fuere procedente;

La Sección, conforme con el Negociado, propone que resuelva el Consejo se gire una visita extraordinaria por persona ajena al asunto;

Considerando que lo más importante de este expediente es cuanto se relaciona con las condiciones del local destinado a la Escuela, y por tanto, deben adoptarse los acuerdos correspondientes para conocer las deficiencias que en el mismo puedan existir, a fin de corregirlas si fuera necesario;

Considerando que en la tramitación de esta reclamación, y sin duda por exceso de celo, se han producido algunos rozamientos entre los encargados, en primer término, de cuidar del buen régimen de la enseñanza primaria.

Esta Comisión permanente opina procede informar:

1.º Que se declare que el Maestro ha cumplido con su deber al interesarse por todo cuanto afecta al local de la Escuela que tiene a su cargo, si bien en lo que se refiere al procedimiento deberá en lo sucesivo ajustarse a las órdenes e instrucciones contenidas en las disposiciones vigentes.

2.º Hacer constar la buena disposición del Ayuntamiento; según resulta de los documentos para mejorar, si fuera preciso el local de la Escuela.

3.º Declarar que las Inspecciones sólo pueden sobreseer expedientes incoados por su iniciativa, y

4.º La conveniencia de que se gire una visita extraordinaria a fin de poder adoptar las medidas que sean necesarias para normalizar por completo la buena instalación y el funcionamiento ordenado de esta Escuela.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden, etc.—Madrid, 9 de abril de 1915.—*Bullón*.

(B. O. 11 mayo).

15 junio.—R. O., disponiendo se agreguen a las oposiciones del turno libre, convocadas por los Rectorados las plazas de nueva creación de Maestros y Maestras de Sección con destino a las Escuelas públicas de Primera enseñanza, convertidas recientemente en graduadas.

Vistas las diferentes peticiones hechas a este Ministerio en el sentido de que las plazas de nueva creación de Maestros de Sección con destino a las Escuelas públicas de Primera enseñanza convertidas recientemente en graduadas, se agreguen a las oposiciones del turno libre convocadas últimamente por los Rectorados.

S. M. el Rey (q. D. g.), accediendo a los deseos de los solicitantes y en atención a los beneficios que a la enseñanza ha de reportar la pronta provisión en propiedad de dichas plazas, se ha servido disponer lo siguiente:

Que las plazas de Maestros y Maestras de Sección con destino a las Escuelas graduadas en esta Corte, y cuantas se hayan creado en otras poblaciones por igual motivo hasta la fecha de esta Real orden, se agreguen en los respectivos Rectorados a las oposiciones del turno libre que han sido ya convocadas y aun no terminaron la práctica de los ejercicios.

De Real orden, etc.—Madrid, 15 de junio de 1915.—*Esteban Collantes*.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Las Escuelas graduadas

El culto Magisterio de Madrid continúa ocupándose de las reformas beneficiosas para la enseñanza nacional. Una de estas reformas es la graduación de todas las Escuelas que en esta corte reúnen condiciones para tan interesante evolución escolar. En breve elevarán al ministerio los maestros de Madrid una razonada exposición, que comprenderá varios importantes extremos, entre los cuales está el de la implantación del sistema graduado en las Escuelas nacionales de esta corte.

Creemos que no pedirán otra cosa que el cumplimiento del Real decreto de 25 de Febrero de 1911 y del reglamento de 25 de Agosto del mismo año, que el Estado y los Municipios debieron haber llevado a efecto en el espacio de los cuatro años que van ya transcurridos. De aquel vasto plan escolar, descrito tan pomposamente en la «Gaceta», no se ha realizado cosa que sea digna de mención en la historia del progreso pedagógico de la Patria.

Las Cortes del reino han estado poco espléndidas en las dos pasadas legislaturas, y el Estado no ha podido disponer del dinero necesario para las atenciones que demandan los Municipios que han elevado sus escuelas a graduadas.

Esta demanda no ha sido tampoco muy exigente por parte de los pueblos. Basta decir que de las 24.274 Escuelas unitarias que había en España en 25 de Agosto de 1911, sólo se han graduado 896. En Madrid, la Corte de España y residencia del Poder central, solamente se han graduado cinco Escuelas y «media», que son: las de «Reina Victoria», «Florida», «Bailén», «Dos de Mayo», «Don Juan de Austria», y «Vallehermoso», que está a medio graduar.

Recordemos llegado este punto que en los Reales decretos de graduación y desdoble escolar se fija el plazo de seis meses, no prorrogable, para que las distintas localidades puedan poner sus Escuelas en condiciones de efectuar la importante reforma pedagógica nacional.

Si en Madrid se han graduado, de 171 antiguas Escuelas unitarias, cinco y «media» en el espacio de cuatro años, ya habrá que esperar a bien entrado el siglo XXI para que España pueda presentarse ante Europa con su enseñanza escolar graduada. Entonces, otras naciones habrán realizado ya otros progresos y habrán llevado a efecto otros sistemas escolares más perfectos, y nuestro atraso será siempre manifiesto y positivo.

Estas razones, y otras de mayor valía, serán las que el digno Magisterio primario de Madrid consignará en la exposición que en breve entregará al ministro del ramo, pidiéndole reformas beneficiosas para la enseñanza nacional. Por ello merecen los cultos maestros de Madrid nuestro aplauso y nuestro parabién.

Respecto a las líneas generales dentro de las que debe desenvolverse la graduación escolar en Madrid y en todas las localidades de España, no hay más que ajustarse a los principios contenidos en los Reales decretos fundamentales de esta reforma, y en disposiciones legislativas anteriores y posteriores a estas superiores disposiciones, que son:

Primero. Cada maestro de Escuela unitaria tiene derecho preferente a la dirección de su Escuela convertida en graduada, si reúne para el cargo las condiciones legales.

Segundo. La graduación escolar no dará nunca por resultado la supresión de Escuelas unitarias, quedando excedentes o bajo la dirección de otros maestros los profesores que antes las dirigían, como ha ocurrido en las Escuelas de la plaza del Dos de Mayo de esta corte, en las que de los cinco maestros propietarios que allí funcionaban han quedado tres sin Escuela, aunque reunían como los dos nombrados para las direcciones, las condiciones reglamentarias para el cargo.

Tercero. Toda dirección de Escuela graduada de nueva creación se proveerá por oposición, pues es raro que todavía no se haya provisto en esta forma ninguna de esas direcciones de Escuelas graduadas nacionales en los cuatro años transcurridos.

Cuarto. Debe huirse de la conglomeración de Escuelas graduadas en un solo edificio, de modo que se concentre en un solo sitio la matrícula escolar de una dilatada zona, obligando a los niños a recorrer lar-

gas distancias, lo cual es peligroso en poblaciones de tanto tránsito y movimiento como Madrid.

Quinto. En la distribución de los establecimientos infantiles de Enseñanza, sea cualquiera su organización escolar, debe tenerse siempre presente que son niños desde la edad de tres años a doce los que han de asistir a esos Centros, y que éstos han de estar situados y repartidos de modo que se hallen lo más cerca posible de las familias, y en razón directa a la densidad de población de cada barrio.

El detenido estudio y la buena voluntad de todos salvarán con éxito todas las dificultades que puedan presentarse en la realidad.

(De *La Mañana*.)

### Cuartillas pedagógicas

#### Ni exámenes ni exposiciones

Ni exámenes ni exposiciones sirven para acreditar de bueno al Maestro, ni para probar al público que trabaja a conciencia y que desenvuelve un plan completo, racional, pedagógico, en armonía con las condiciones del niño y los especiales que puede tener la Escuela en cada año escolar.

Contra los exámenes se tronó, contra las exposiciones casi no se ha dicho nada; sin embargo, hemos oído ya a más de un Maestro y a algunos pares de Maestras, quejarse de la exposición escolar y no explicarse por qué razón se le ocurriría al legislador substituir los exámenes por las actuales exposiciones.

De aquéllos se decía que eran una farsa más o menos preparada y más o menos disimulada, que servía únicamente para que las personas indoctas, para que los pobres ignorantes, vestidos de cultura y de pedagogía por afición, pudieran hacerse lenguas de lo que bien contestaban los niños, unos; de que habían hecho tal o cual pregunta, otros; de que ellos verificaban, como si fuera un contador de gas o cosa parecida, la labor del Maestro.

Los exámenes han tenido que ser farsa cuando se ha querido que fueran lucidos,

porque siendo verdad no han gustado más que a una persona, al Maestro, quien, por otra parte, no ha tenido necesidad de hacer que los chicos se mudasen la ropa, que fueran a la Escuela con trapitos que les dejan trabajar como habitualmente, que contestaran a tal o cual pregunta, para saber cuál era el estado de sus alumnos, porque el Maestro que trabaja, eso lo sabe siempre.

Los exámenes han tenido que ser un acto mejor o peor preparado para que los padres de los alumnos, y el público que toma a los pobres niños como artistas, hayan salido convencidos de que el Maestro era una especie de notabilidad, juzgándole así por la apariencia, por el relumbrón que daba el que todos los niños a quienes se preguntara se mostrasen más parlachines que una hábil y amaestrada cotorra.

¿Y las exposiciones? ¡Oh las exposiciones!

Visítadlas con ánimo frío, imparcial, enterándoos de las condiciones de la Escuela, de las circunstancias que se han dado en un curso o año escolar. Y echad a mirar. Si la escuela es de niñas, no ha de seros difícil creer que estáis visitando una exposición de labores femeninas, en que las alumnas, por exigencias de los padres, han obligado a la Maestra a que se convirtiera en directora de taller de ropa blanca.

Por esta razón la exposición en la Escuela de niñas luce siempre y es mejor que la de la Escuela de niños.

¿Y qué es en la de éstos? Si el Maestro se deja dominar por el qué dirán; por la competencia que pueden hacerle, por la necesidad de que sea bonita a los ojos de los bobalicainas que visitarán los trabajos de los chicos y creerán que han de dar obras como Roetgen, Curie, Cajal y otros, buscará, inquirirá, comprará orlas de empeño, papeletos preparados, cartulinas de color, cosas bonitas, para hacer trabajos de efecto.

Y para que la exposición luzca, para que guste, para que salgan contentos quienes la visiten y proclamen la improba labor del Maestro, éste tendrá que dejar de hacer durante algunos meses verdadera labor escolar y consagrarse a la falsa labor que le dará popularidad.

Porque es preciso decir las cosas con crueldad, como son en sí. El Maestro que pre-

sente la labor escalonada de un año (esto suponiendo que las condiciones de su Escuela se lo permitan), el Maestro que ofrezca al público los cuadernos de sus alumnos, limpios sí, pero con correcciones ortográficas en tinta roja, con tachaduras y enmiendas hechas por el Maestro, ese no obrará bien, ese será desconsiderado con el público.

Y ese será el Maestro que hará verdadera labor y que hará la verdadera exposición.

JOSÉ UDINA CORTILES

(De *El Clamor*.)

## Una interessant qüestió

### Pedagogia

I si resultés que al cap i a l'últim, la publicació de llibres destinats exclusivament als infants—lo que s'en diu «llibres a l'alcanc dels infants»—constituís una error pedagògica?

No hi havíem pensat mai, quan l'idea ens ha corregut al marge d'un episodi del goethià «Poesía i Veritat». Conta Goethe, en aquestes memories, com, no existint encara quan ell era petit les biblioteques de caràcter infantívol, tant esteses més tard, ell havia hagut de llegir de bonhora els mateixos llibres que els homes fets. «Si s'exceptua l'«Orbis pictus» de Comenins, cap llibre de aquell genre—diu—va arribar a les nostres mans. Però füllejàvem ben sovint la «Biblia» in folio, amb els gravats de Mérian; la «Crónica» de Godefred amb, els gravats del mateix mestre, ens va fer conèixer els esdeveniments més notables de l'història universal: l'«Acerrap hilologica» hi afegí faules, mites i meravelles de tot ordre, i, com jo vaig aprende ben d'hora a conèixer les «Metamorfosis» d'Ovidi, de les quals vaig estudiar diligentment els primers llibres, el meu jove cap fou aviat rublerts d'una munió d'imatges i d'aventures, de figures i d'esdeveniments considerables i meravellósos, i mai d'aburriment poguí pendre'm, ocupat com jo estava continuament en fer jugar aquest fons d'adquisicions, en repetir-lo, en reproduir-lo».

Cal confessar que'l resultat final no fou

massa dolent...—I, no obstant, un pedagog d'avui d'una educació feta a base de la lectura d'Ovidi—Diria que avui se coneixen millors procediments.—Sí però ¿està provat que amb aquests millors procediments s'obtinguin millors homes?

Rès sabríem avui concloure sobre això.

No dictaminem encara. Però complague-nos en clavar aquesta nova agulla d'inquietut.

6 Novembre

Pedagogia, encara

Havent rebut, per raó de fina sensibilitat, la punxada de l'agulla d'inquietut que clavàvem, dies enrera,—i en plè periode electorall—sobre qüestions pedagògiques; i havent, per raó de prompta intel·ligencia, aquesta punxada en tema de pura meditació,—algú, ben competent, m'escriu.

«Moltes demostracions se li oferiran en el sentit que'l fer art, literatura, ciencia «al alcanç del infants» no es el camí millor... Pot apuntarhi el següent fet: La cançó estimada d'uns nois, per mí molt ben volguts, era i és encara «Deu lloat per la natura», un dels millors corals de Beethoven».

El fet és ben interessant. El tractar-se de musica li lleva, sens dubte, una mica de la força de prova que tindria en un altre cas la preferencia a una obra «magistral» sobre les obres «acomodades». Però, ajuntat, com diu molt bé el reportador, a altres que podrien aduir se, té son valor.

Podria aduir se, per exemple, això: La lectura i estudi de la que s'anomena «Historia Sagrada», sol causar mol poc efecte en la imaginació i en la formació del noi. En canvi, el dia que un noi de mitjana sensibilitat, pren per primera volta els «Evangelis», és un sacudiment.—A condició, potser, que l'exemplar que tingui a la vista contingui gravats.

I aquest altre fet: Les millors lectures del «Don Quijote» se fan de petit—Les millors, i en molts casos, confessemho,—les úniques.

I aquest altre: sabem de algú a qui, quan tenia deu anys, les noveles de Juli Verne no li podien interessar de cap de les maneres. En canvi, causá ses delícies i contribuí decisivament a la seva formació mental la lectura—molt distant encara de la comprensió

— de un llibre difícil i, per cert, mediocre: la «Biblia de la Humanitat», de Michelet.

I això altre, que ja's va escriure en el *Glosari*, el dia ditxós en que arribà a la Biblioteca de Catalunya una reproducció de l'edició primera del «Sistema de la Natura», de Linneu; «Jo no sé què tenen les obres dels grans savis, que és al calor d'elles que constantment s'han covat les joves vacances. Toda la física de Newton ha passat als nostres petits manuals i ben acrescuda encara, i millorada, i neta d'errors. Mes, ¿què ho fa, que a la lectura d'un manual ningú sent despertar se li la passió per la física, i a la lectura de Newton, sí? Tots els grans matemàtics que'l món ha conegut, han estat tals perquè, en temps de sa vida assatz prematur, els va caura a les mans, més o menys casualment, un volum, més o menys tronat, d'Euclides o de Lagrange».

Encara, en el mateix ordre de proves, una preciosa confessió. Parla un intel·lectual; «Haig de dir que quan jo he començat a interessar-me pel teatre de titelles, la meva innocència ja era lluny. De petit preferia mil cops, al teatre de titelles, el «melodrama». —També hauria preferit Shakespeare, si donat n'hi haguessin. —Avis útil als fundadors de Teatre d'infants».

Quant amaria el Glosador recullir fets, fets concrets, observacions o records personals, sobre aquesta qüestió de la preferència o no preferència de les obres posades preconcebudament «a l'alcanc dels infants».

Repetim que no sabríem determinar encara sobre'l problema. Que estem tímidament estudiant-lo.

14 Novembre

XENIUS

(Del «Glosari»)

Petit estudi pedagògic

Oh, car guai! Feu bé de no determinar encara sobre el problema.

No hi determinereu encara ni mai.

L'Instrucció i educació del infants és un veritable punt metafísic. Jo recordo la meua.

Amb quina gran satisfacció torno per la força del vostre escrit a mos anys d'estudi, al meu col·legi, al democràtic Col·legi de Sant Vicens de Paul, de Gràcia, no el de Barcelona, tots ja, ayl, desapareguts. Allí comensarem un teatre d'infants. Però quin tea-

tre d'infants! Amb *El Punyal del Godo* i *El Solitario de Yuste*, aprenguérem a dir *redondillas* i endecassilabs; amb *La Butifarra de la Llibertad* i *Las Pildoras*, a fer gresques pitresques; amb *La Esposa del Vengador* i *El Nudo Gordiano*, a sentir-nos Calvo i Vico, —era en els benaventurats temps de *El Gran Galeoto*;—amb *San Hermenegildo*, estudiàvem les versificacions manses del Pare Gatell; amb *El Port de Salvació*, a declamar odeonescament, i amb sainets com *Qui no té pa moltes se'n pensa*, recullíem el fruit de les inspiracions populars de quatre quartos el sainet.

I tingui's en compte que tot això ho feiem *sence dónes*, i que nosaltres mateixos arreglavem les comedies.

Què en va sortir de tot allò? No ho sé.

No tinc notícia de cap company meu.

Sí puc assegurar que no n'hi ha pas cap que hagi arribat a ésser eminència en res.

Es culpa d'allò? Es per culpa de nosaltres? Tampoc ho sé.

Sols puc afirmar per mí, que jo he quedat un petit ecléctic.

Però això no és pas cap força.

ENRIC MOLINÉ i MALATS

A Xeniús

No creieu, estimat Mestre, que molts llibres que's llegeixen a les escoles no són fets *per a* els infants? No pensen que l'inmediata finalitat de molts autors i editors, és simplement el guany? Demaneu als qui compleixen conscientment llur tarca pedagògica quin és el seu parer.

I molts d'ells us dirán: «Vos, qui també sou Mestre, i us heu posat al nostre davant—al davant del nostre poble—al encendre la llantia de la Ben Plantada en l'altar de l'Ordre, de la Mesura, de la Proporció, diguen-nos en vostre *Glosari* quines obres faria bò de llegir a l'escola, i, sense desterrar els llibres desitjats exclusivament als infants, podríem començar a fer-los fruit la bellesa de les grans obres de les belles obres,—i tal volta influirien elles damunt els seus esperits, fent-hi florir més alts ideals. I sobre tot—mira't la realitat—vullau publicar una llista d'obres dels Mestres, no oblidant-vos de indicar-nos, si ho sabeu, on se venen més econòmicament.»

«I aixís, el pic d'aqueixa nova agulla, que ens heu clavat al esperit, no serà tant do'orós.»

IVON

(De Catalunya.)

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### De la Provincia

† Esta noche pasada, después de larga enfermedad, sufrida con cristiana resignación, ha dejado de existir en la flor de la juventud, nuestro compañero y muy querido discípulo nuestro D. Gabriel Capó Valldepadrinas.

Contaba el finado 23 años de edad, dedicados con afán al estudio. Su aplicación y talento no común, le hicieron en edad temprana sobresalir y pronto se hubo creado un nombre entre los Maestros cuando se dedicó a ejercer la enseñanza.

Dedicó a las tareas pedagógicas especial cariño, acreditando su *Escuela Bella*, ensayo de Colegio privado en que huyó del rutinarismo y dotó de vida esplendorosa. El éxito hubiera coronado su meritoria obra, si la enfermedad que le ha llevado al sepulcro no hubiese ya entonces minada su actividad y obligádole a dejar su empresa predilecta.

Trasladada su residencia a Barcelona, fué apreciada su valía nombrándole para formar parte del *Concell d'Investigació Pedagógica*, en cuya institución pudo ensanchar sus estudios, afirmando su propia personalidad en las cuestiones de enseñanza.

Profundo observador, vió la vida á través del primor poético y endulzó su existencia este modo de apreciar los hechos. Numerosos escritos publicados en la prensa diaria: frecuentes artículos que aparecieron en la profesional, estudios y conferencias de carácter diverso, acreditaron en Gabriel Capó su alma de artista, de sentimientos nobles y de ideas elevadas. Sus trabajos fueron leídos con agrado, con interés y con aplauso por gran número de profesionales y supo conquistarse puesto lisongero entre los que se dedicaban a la literatura.

La Asociación de Maestros le confirió la organización de la *Biblioteca circulante* y le encargó de ella desde que comenzó a fun-

cionar dicha institución de la que cuidó con celo y entusiasmo notables.

A la familia del finado, especialmente a su hermano D. Juan, Inspector de primera enseñanza en esta provincia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Para dar comienzo a las oposiciones turno restringido están ya citados los Maestros y Maestras que han de actuar en esta capital.

### Africa Occidental Española

Con este título se ha publicado un voluminoso folleto ilustrado con 35 láminas y 99 figuras, explicativas de los datos comerciales, industriales, agrícolas y culturales de las colonias españolas del occidente africano.

Es un nuevo obsequio de nuestro inolvidable amigo D. Rafael A. Sereix.

## Asociación Provincial de Maestros

### BIBLIOTECA CIRCULANTE

*Movimiento durante la semana anterior.*

#### LIBROS DEVUELTOS:

- 275.—*Greenwood*, Pedagogía Práctica.  
289.—*Taylor*, Estudio del niño.  
184.—*J. Navamuel*, Gramática y Literatura.

#### LIBROS FACILITADOS:

- 24.—*Dumas*, Los tres Mosqueteros a don Jerónimo Roig de Campanet.

Palma 24 de julio de 1915.—El Bibliotecario accidental, *José Balaguer*.

## Carteles de Lectura

Nueva colección de *cuatro carteles*, distribuidos en lecciones de diferente pronunciación escalonada, conteniendo todos los elementos fonéticos.

La colección, en papel, 1 peseta.